



PROGRAMA PREVIENE GASTOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

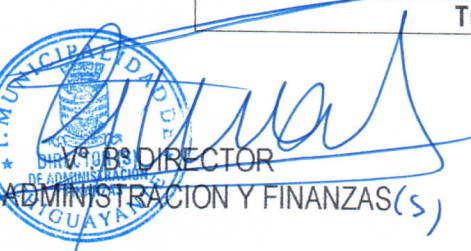
NOMBRE: **MULTIPLES ACTIVIDADES PREVIENE - 2018**

OBJETIVO: Ejecutar la implementación en la comuna de Chiguayante, de las líneas de acción del Programa SENDA Previene 2018, de acuerdo al convenio suscrito entre las Ilustre Municipalidad de Chiguayante y el SENDA.- potenciando su área de Desarrollo Institucional.

FECHA DE REALIZACION: 01 de marzo 31 de Diciembre de 2018.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
GASTOS OPERACIONALES (Escritorio, pasajes)	\$ 200.000
GASTOS ACTIVIDADES (Difusión, alimentación)	\$ 1.440.000
GASTOS EQUIPAMIENTO	\$ 842.254
TOTAL	\$ 2.482.254.-


FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)


FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según Certificado de Disponibilidad N° 135

Imputación Presupuesta 114.05.01.003.002.

DECRETO N° 526 /

CHIGUAYANTE, 13 MAR 2018 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.053 de fecha 30 de noviembre 2017 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; según convenio suscrito entre SENDA y la Municipalidad de Chiguayante el 04 de Diciembre de 2017 y que fue aprobado por decreto exento N°06 del 16 de enero de 2018 y que regirá desde el 01 de Enero de 2018; ORD N°107 del 17 de enero de 2018 que autoriza programa de Fondos en Administración y en uso de las facultades que me confieren los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébese el programa de Fondos en Administración Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/RDA/SSV/APS/l.sz.-
DISTRIBUCION:
Dirección de Administración y Finanzas.
Secretaria Municipal.
Dideco

D.A.F

FECHA 10 HORA 10:30
RECIBIDO - 9 MAR 2018